

ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	PUENTE ARANDA
NOMBRE DEL PROYECTO	Puente Aranda educada en prevención de embarazo
CÓDIGO DEL PROYECTO	1899
COMPONENTES	<ul style="list-style-type: none">• Prevención

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para Puente Aranda
PROPÓSITO	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
PROGRAMA	Prevención y atención de maternidad temprana
META(S) PLAN DE DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none">• Vincular 2.000 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.
AÑO DE VIGENCIA	2021, 2022, 2023 y 2024

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD

Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?

La fecundidad en la adolescencia es un fenómeno de grandes implicaciones a nivel personal y social. Desde el punto de vista individual, las consecuencias del embarazo durante la adolescencia son amplias, siendo en su mayoría de carácter negativo, tanto para el niño como para la madre, y mucho más cuando este ocurre en las edades tempranas.

De acuerdo con la organización mundial de la salud unos 16 millones de muchachas de 15 a 19 años y aproximadamente 1 millón de niñas menores de 15 años dan a luz cada año, la mayoría en países de ingresos bajos y medianos, cada año, unos 3 millones de muchachas de 15 a 19 años se someten a abortos peligrosos. La región de América Latina y el Caribe (ALC) tiene la segunda tasa estimada de fecundidad en adolescentes más elevada del mundo, de 66,5 nacimientos por 1 000 adolescentes de 15 a 19 años en el período 2010 -2015, frente a una tasa mundial de 46 nacimientos por 1 000 adolescentes en ese grupo etario.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2015 (ENDS). El porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años, madres o embarazadas del primer hijo o hija aumenta de 12.8 por ciento en 1990 a 20.5 por ciento en 2005, para luego disminuir a 19.5 por ciento en 2010 y a 17.4 por ciento en 2015.

Los nacimientos en este grupo de edad es un asunto de gran importancia y genera una alerta en salud pública teniendo en cuenta que los casos en menores de 14 años siempre deben ser manejados como —presunto abuso sexual, además de los riesgos que representa para la salud de las madres y sus hijos. Se estima que la probabilidad de morir de una adolescente menor de 15 años se quintuplica respecto a la de una mujer en edad óptima para gestar y parir.

La salud sexual y reproductiva (SSR) se refiere a un estado general de bienestar físico, mental y social, y no a la mera ausencia de enfermedades o dolencias en todos los aspectos relacionados con la sexualidad y la reproducción, y entraña la posibilidad de ejercer los derechos sexuales y reproductivos (DSR). Un buen estado de SSR implica la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, la posibilidad de ejercer el derecho a procrear o no, la libertad para decidir el número y espaciamiento de los hijos, el derecho a obtener información que posibilite la toma de decisiones libres e informadas y sin sufrir discriminación, coerción, ni violencia, el acceso y la posibilidad de elección de métodos de regulación de la fecundidad seguros, eficaces, aceptables y asequibles, la eliminación de la violencia doméstica y sexual que afecta la integridad y la salud, así como el derecho a recibir servicios adecuados de atención a la salud que permitan embarazos y partos sin riesgos, y el acceso a servicios y programas de calidad para la promoción, detección, prevención y atención de todos los eventos relacionados con la sexualidad y la reproducción, independientemente del sexo, edad, etnia, clase, orientación sexual o estado civil de la persona, y teniendo en cuenta sus necesidades específicas de acuerdo con su ciclo vital.

La maternidad temprana es un factor que afecta el bienestar y la salud reproductiva de las mujeres, así como el proyecto de vida, el derecho a la educación, libre desarrollo y autonomía, convirtiéndose en un problema de salud pública al ser un factor de riesgo para la mortalidad materna, la mortalidad infantil, el bajo peso al nacer y el desarrollo de los menores hijos de adolescentes, entre otros. A esto se suma que el embarazo en menores de 14 años se vuelve un presunto abuso sexual, lo que constituye un delito, agravando más la problemática.¹

Según, datos del Observatorio de mujeres, equidad y género en Colombia para 2015 nacieron diariamente en promedio 17 niños/niñas de mujeres entre 10 y 14 años. Para Bogotá la tasa de fecundidad específica en adolescentes de 10 a 14 años se ubicó 1,2 mientras que para mujeres de 15 a 19 años fue de 48,6 casos por cada mil mujeres en 2015. Entre 2013 y 2015 las localidades que presentaron mayor número de casos de embarazos en el rango de 10 a 14 años fueron Ciudad Bolívar, Kennedy y Bosa mientras que los casos de embarazos en mujeres de 15 a 19 años la localidad de Ciudad Bolívar, Kennedy y Suba son las que reportaron.

Esta problemática viene con tendencia a la alta y no sólo genera afectaciones en las adolescentes, sino también a los adolescentes que asumen el rol de ser padres, ya que se enfrentan a un cambio en su proyecto de vida, un nuevo rol que les exige tanto en sentido económico como en sentido moral, la inmadurez en el que se asumen los roles de la maternidad y la paternidad son neurálgicos al analizar las bases en las que se construye la sociedad y se inicia la enseñanza de valores y comportamientos, que de ser ausente, puede desencadenar profundos problemas sociales, por lo que, en la Sala Situacional no sólo se analizará el evento de embarazo en adolescentes, sino las afectaciones que ésta trae tanto en madres como en padres, con miras a generar propuestas de respuesta que bien sea, refuercen las acciones ya establecidas por las instituciones o muestren una forma en la que se puede incidir positivamente en el indicador de fecundidad en menores de 19 años.

Adolescencia

Según la OMS, la adolescencia es el periodo de crecimiento y desarrollo que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta y ocurre entre los 10 y 19 años. Además es una etapa importante ya que esta se

¹ Informe Sala Situacional Embarazo en adolescentes Subred Sur Occidente ESE

caracteriza por los cambios físicos, desarrollo de los órganos sexuales, crecimiento acelerado, se generan cambios cognitivos frente a la identidad, a la toma de decisiones, a la participación en grupos sociales, que se presentan especialmente en la adolescencia temprana, dentro de los 10 y 14 años, asimismo, a partir de los 15 hasta los 19 años, la adolescencia tardía continua como una etapa de desarrollo y preparación para la edad adulta en el sentido de lograr potenciar la identidad, independencia social y económica, estabilidad emocional, madurez física, psíquica y éxito en las relaciones interpersonales.

En ese sentido, constituye una etapa en la que se amplía la visión de la vida, se establecen sueños, se fortalece la curiosidad por la sexualidad y la capacidad de respuesta a ella y a las relaciones de pareja

Embarazo adolescente

El embarazo en la adolescencia es el que se presenta antes de los 19 años, etapa en la que aún no se ha alcanzado la edad para adquirir independencia económica y psicosocial. a los problemas asociados a la salud el embarazo adolescente produce trastornos de ansiedad, desequilibrio del desarrollo de la personalidad, también depresión que ascienden luego del parto por el cambio de sobrellevar la vida con un hijo, además existe un riesgo más alto de morbilidad y mortalidad en el parto, durante la gestación, o al practicar un aborto, opción que toman muchas mujeres por embarazos no deseados y puesto que según la OMS el acceso a abortos seguros puede verse limitado por los sistemas de salud o factores socioculturales.

Maternidad y Paternidad Temprana

Se entiende por maternidad y paternidad temprana, aquella situación en donde mujeres y hombres de 10 a 19 años presentan un embarazo y asumen el rol de ser padres, se utiliza el termino de maternidad y paternidad temprana, debido a que cuando se habla de embarazo en adolescentes, se excluye al hombre, del fenómeno y es necesario analizarlo desde las dos partes.

El embarazo en adolescentes se encuentra dentro de la dimensión Salud Sexual y Derechos Sexuales y Reproductivos del Plan Decenal de Salud Pública, en el Plan Territorial de Salud tiene como meta —A 2020 disminuir la tasa específica de fecundidad en mujeres menores de 19 años en 6%”.

Por su parte, el objetivo 3 de **Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas tiene como una de sus metas — Para 2030**, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales”.

Teniendo en cuenta el panorama expuesto, para el caso de Puente Aranda la administración local busca plantear diferentes alternativas de solución y de mitigación a la problemática del embarazo en adolescentes, atendiendo los criterios de elegibilidad y viabilidad establecidos por el sector salud, mediante el desarrollo de acciones dirigidas específicamente a esta población, a los padres, madres de familia, familias, cuidadores, cuidadoras, profesores, orientadores, redes de apoyo con asiento en la localidad. Lo ideal es ejecutar dinámicas, actividades lúdicas, talleres en instituciones educativas locales, los cuales estén relacionados con diversas temáticas entorno a la prevención del embarazo en procura de generar espacios de diálogo, reflexión y sensibilización con los cuales principalmente los adolescentes y los demás grupos beneficiarios ya mencionados puedan adquirir las herramientas e instrumentos que les permitan adoptar posturas y tomar decisiones que favorezcan el desarrollo de su proyecto vida y se mitiguen las circunstancias que dan origen al embarazo en adolescentes.

En el Acuerdo Local No. 002/2020 a través del cual se aprobó el Plan de Desarrollo Local (PDL) *“Un Nuevo contrato social y ambiental para Puente Aranda”*, señala en su propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política, el cual tiene como uno de sus objetivos garantizar la atención de diferentes sectores sociales y comunidad en general, respecto al goce efectivo de sus derechos, protección de la familia y demás situaciones que propendan por el desarrollo integral de las personas. La estrategia para cumplir con este objetivo tiene que ver con el desarrollo de acciones de promoción, prevención, atención y protección en salud, dirigidas a los habitantes de la localidad, respetando el enfoque

general, diferencial y étnico (**FUENTE:** Acuerdo Local No. 002/2020 PDL). Es precisamente a través de la estrategia en mención, sobre todo lo que tiene que ver con prevención y protección en salud que se desarrollarán las actividades y estrategias previstas por parte de la Alcaldía Local de Puente Aranda para la ejecución del presente proyecto de inversión.

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE

Describa las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. Descripción del Universo

Adolescentes de 12 años a 17 años

b. Cuantificación del universo

8.093 mujeres en los rangos etario entre los 15 y 19 años (Fuente: Censo 2018. Los datos corresponden al conteo de la población en la cabecera municipal y se excluye la población en Lugares Especiales de Alojamiento (LEA).)

c. Localización del universo

La población está localizada en las cinco (5) UPZ de la Localidad de Puente Aranda:

- UPZ N.40.Ciudad Montes
- UPZ N.41. Muzú
- UPZ N.43. San Rafael
- UPZ N.108. Zona Industrial
- UPZ N.111. Puente Aranda

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

Identifique las (s) línea(s) de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.

Relacione la línea(s) de inversión local: Condiciones de salud.

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

Prevención del embarazo en adolescentes.

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.

Objetivo General

- Prevenir el embarazo en las adolescentes de Puente Aranda, como una tarea de todos y todas.

Objetivos Específicos

- Brindar elementos que posibiliten la identificación de los problemas las adolescentes para resolución de estos, con énfasis en el embarazo en la adolescencia.
- Contribuir a la reducción de mortalidad materna, a través de la prevención del embarazo en adolescentes.
- Realizar estrategias de educación sexual y reproductiva en adolescentes a través de campañas pedagógicas.

7. METAS

Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Vincular	2.000	Personas	acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.

COMPONENTES

Componente 1: Prevención

Desde la Alcaldía Local se trazó como objetivo contribuir en la reducción del número de embarazos en adolescentes, a través de acciones y estrategias de educación sexual y de identificación de factores que conllevan a que la población joven de la localidad sean padres adolescentes.

Sin embargo, hay que resaltar que según, la Secretaría Distrital de Integración Social, en el caso de los embarazos a temprana edad, para Puente Aranda se identificaron 4 embarazos en madres de 10-14 años para el año 2015. En ese mismo año los embarazos de 10- 19 años fueron un total de 262, una cifra que, si bien es alta, se destaca por ser inferior a la mayoría de las localidades que tienen números que superan los mil nacimientos. Para el año 2018 la tasa de embarazo por cada mil adolescentes femeninas fue del 15,42%.

Lo que incentiva a seguir trabajando en la prevención del embarazo en las adolescentes de la localidad.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES				
<p><u>VIGENCIA 2021</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Caracterización: Se pretende identificar los adolescentes que pueden tener riesgos de embarazo a temprana edad. • Prevención: Implementar estrategias de prevención de embarazos a temprana edad. • Comité de seguimiento: se conforma el comité de seguimiento para la vigilancia y control del proceso. <p>Tiempo de ejecución: 2022 y 2024</p>				
DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre los 14 a 19 años de edad.	0	1.000	0	1.000
<p>Selección de beneficiarios <i>Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Hombres y mujeres adolescentes de las 15 IED de la localidad entre los cursos de octavo y once. • Adolescentes de la localidad. 				
LOCALIZACION				
<i>Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.</i>				
Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica	
2021	N/A	N/A	N/A	

2022	Ciudad Montes Muzú San Rafael Zona Industrial Puente Aranda	Todos los barrios	Todos los barrios Instituciones Educativas de la localidad
2023	N/A	N/A	N/A
2024	Ciudad Montes Muzú San Rafael Zona Industrial Puente Aranda	Todos los barrios	Todos los barrios Instituciones Educativas de la localidad

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

- Decreto – Ley 1421 de 1993
- Ley 1098 de 2006
- Decreto 768 de 2019
- Acuerdo 740 de 2019
- Circular 003 de 2020
- Ley 2116 de 2021

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

- En los 15 IED de la Localidad
- Organizaciones Sociales
- Consejos Locales
- Plataforma de la Juventud

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTE	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Vincular 2000 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.	Prevención	Prevención y atención de maternidad temprana	0	\$ 267.425.000	0	\$300.000.000
		SUBTOTAL	0	\$267.425.000	0	\$300.000.000
TOTAL ANUAL DE COSTOS			0	\$267.425.000	0	\$300.000.000
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			\$267.425.000			

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Vincular 2.000 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.	Prevenir el embarazo en adolescentes.	Vincular 2000 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.	2000	Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

Beneficios:

- Prevención de embarazos a temprana edad.
- Adolescentes capacitados para enfrentar los riesgos y retos de una maternidad y paternidad tempranas.

Resultados:

- Reducción de los riesgos en salud de las adolescentes que enfrentan embarazos a temprana edad.
- Prevención de embarazos a temprana edad.

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

11/11/2020: INSCRITO

(21/12/2021): REGISTRO

(17/12/2021): Se actualiza la DTS en la descripción y justificación de la necesidad y en el valor de los recursos asignados para la vigencia 2022. **Jorge Hernán Chaves Cruz, Profesional Especializado Oficina de Planeación Local.**

VOBO. María Amanda Camacho Garbiras - Profesional Especializado AGDL



14. OBSERVACIONES**OBSERVACIONES DEL PROYECTO**

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO**RESPONSABLE DEL PROYECTO**

Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.

Nombre: Héctor Mauricio Carrillo Silva

Cargo: Profesional de Planeación

Teléfono Oficina: 3648460

Fecha de elaboración: 11/11/2020